



Provincia de Tierra del Fuego Antártica
e Islas del Atlántico Sur
Republica Argentina

"2012- En Memoria de los Héroes de Malvinas"

MINISTERIO TRABAJO

DIRECCION GENERAL DE FISCALIZACION LABORAL

ÁREA: POLICIA DE TRABAJO

DOMICILIO: Juana Fadul N° 204 -USHUAIA- TIERRA DEL FUEGO- TEL. N° 422-951

Ushuaia, 18 de Diciembre de 2012

Concejo Deliberante Ushuaia

Don Bosco N° 437

De mi mayor consideración :

Por medio de la presente vengo en virtud de las potestades otorgadas por la ley provincial N° 90 en su Art. 2° Inc. c) a requerirle, en virtud a los incumplimientos mediante intimaciones cursadas en boleta de notificación de fecha 14 de noviembre de 2012 al concejo deliberante de Ushuaia y 03 de diciembre de 2012 a la Municipalidad de Ushuaia, Se intima **ULTIMO PLAZO** 48 horas de recibida la presente acredite los Recibos de haberes de la totalidad del personal del Concejo Deliberante de Ushuaia correspondiente a los meses de Septiembre y Octubre y de 2012; Bajo apercibimiento de considerar obstrucción a la labor inspectiva en caso de incumplimiento a lo requerido por esta autoridad laboral según lo dispuesto en el artículo 15 Inc. b) apartado 3 de la Ley Provincial N° 90.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.-

Juan Carlos Navarro
Inspector
Subsecretaría de Trabajo

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18-12-12 Hs. 10:30
Numero:	1687 Fojas: 1
Expte. N°	
Grado:	Legislación
Recibido:	[Firma]

[Firma]
Eduardo F. González
Notificador
MINISTERIO DE TRABAJO

FIRMA, ACLARACION, SELLO Y DNI.

FIRMA DEL NOTIFICADOR